

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19438 ORDEN de 12 de agosto de 1974 por la que se autoriza al Centro «Aries», de San Sebastián, para impartir las enseñanzas del Bachillerato Superior como Centro Reconocido durante el curso académico 1974/1975.

Hmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia de la Dirección de la Academia «Aries», de San Sebastián, en solicitud de reconocimiento de las enseñanzas correspondientes al Bachillerato Superior de Ciencias y Letras.

Resultando que la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Guipúzcoa emite un informe favorable al citado reconocimiento y que la Unidad Técnica de Construcción, así como la Inspección Técnica de Enseñanza Media del Estado coinciden en la propuesta favorable;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la Orden ministerial de 10 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y la de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22);

Considerando que el Centro cumple con las disposiciones vigentes, en cuanto a Laboratorios, Biblioteca e instalaciones escolares y que presenta una plantilla de profesorado que supera las exigencias establecidas,

Este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos, ha acordado:

1.º Conceder autorización provisional para el curso académico 1974/1975 al Centro de Enseñanza Media no Estatal «Aries», sito en la calle de Juan José Prado, número 9, de San Sebastián, para impartir las enseñanzas del Bachillerato Superior de Ciencias y Letras con la clasificación académica de reconocido.

2.º Que la referida autorización provisional quede condicionada a la obligación de solicitar en el plazo de treinta días la clasificación académica del mismo en Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente, y a la remisión a la Dirección General de Ordenación Educativa par su constancia en el expediente de la documentación acreditativa de los contratos de trabajo del profesorado, de su titulación y de su afiliación a la Seguridad Social.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

19439 ORDEN de 17 de agosto de 1974 por la que se autoriza a los Centros que se citan para impartir las enseñanzas del Bachillerato Superior de Ciencias y Letras durante el curso académico 1974/1975.

Hmo. Sr.: Vistos los expedientes tramitados a instancia de los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo número 1 de esta Orden, en solicitud de autorización provisional para impartir las enseñanzas del Bachillerato Superior de Ciencias y Letras.

Resultando que las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia correspondientes han elevado propuestas favorables reiterando los informes de las Inspecciones Técnicas de Enseñanza Media del Estado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la Orden ministerial de 10 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y la de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se regula con carácter provisional para el curso académico 1974/1975 el régimen de autorizaciones para impartir las enseñanzas del Bachillerato Superior de Ciencias y Letras;

Considerando que a tenor de los preceptos del artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 19) es procedente la acumulación de los expedientes citados por ser de la misma naturaleza,

Este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos en cada caso, ha resuelto conceder autorización con carácter provisional a los Centros no estatales que se detallan en la relación adjunta para impartir durante el curso académico 1974/1975 las enseñanzas del Bachillerato Superior de Ciencias y Letras, con la clasificación de reconocidos y de libres en los casos de los Colegios libres adoptados, quedando condicionadas estas autorizaciones a lo establecido en el párrafo primero del número séptimo de la Orden de 1 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de agosto de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Cádiz

Colegio libre adoptado de Olvera.

Provincia de Madrid

Colegio «San Pedro de Alcántara», femenino, Calle Saldaña, 21.

Colegio «Santa Gema de Galgani», masculino, Calle Azulinas, 8.

Colegio «Su Santidad Pío XII», masculino y femenino, Calle Alberique, 2.

Colegio «Juan XXIII», masculino, Calle Nueva, 2, de Alcorcón (Madrid).

Provincia de Salamanca

Colegio libre adoptado de Babilafuente.

Provincia de Sevilla

Colegio libre adoptado de El Viso del Alcor.

Provincia de Tarragona

Colegio libre adoptado de Flix.

19440 ORDEN de 3 de septiembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.

Hmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 18 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido, asimismo sus informes.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), Orden de 18 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación.

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Alava

Municipio: Vitoria.

Localidad: Vitoria.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Fray Francisco, 1.

Titular: H. H. Corazonistas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fray Francisco, 1.

Municipio: Vitoria.
Localidad: Vitoria.
Denominación: «Santa María».
Domicilio: Luis Heintz, 5.
Titular: Compañía de María (Marianistas).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 27 unidades, con capacidad para 1.080 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Luis Heintz, 5.

Municipio: Vitoria.
Localidad: Vitoria.
Denominación: «Vera-Cruz».
Domicilio: Fray Francisco, 15.
Titular: Mercedarias Misioneras de Bérriz.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fray Francisco, 15.

Provincia de Barcelona

Municipio: Badalona.
Localidad: Badalona.
Denominación: «Blanquerna».
Domicilio: Pasaje Santa Isabel, 17, y avenida de Roma, 1 y 3.
Titular: Francisca Monte Maynó.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Pasaje Santa Isabel, 17, y avenida de Roma, 1 y 3.

Municipio: Badalona.
Localidad: Badalona.
Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».
Domicilio: Wifredo, 300.
Titular: R. R. Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Wifredo, 300.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Avellaneda».
Domicilio: Cañameras, 16 y Vidal y Guasch, 67.
Titular: Feliciano Pleguezuelos Garzón.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Cañameras, 16 y Vidal y Guasch, 67.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «De la Presentación».
Domicilio: San Luis, 1 y 5.
Titular: R. R. Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Luis, 1 y 5.
Se extingue la Sección Filial número 6 del I. N. E. M. Montserrat.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Fstel».
Domicilio: Felipe II, 48-52.
Titular: Andrés de Haro Martínez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Felipe II, 48-52.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Inmaculada Concepción-Bonanova».
Domicilio: Paseo de la Bonanova, 35.
Titular: R. R. Misioneras de la Inmaculada Concepción.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle paseo de la Bonanova, 35.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Liceo París».
Domicilio: Viladrosa 136 al 142.
Titular: Juan Estola Fernández.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Viladrosa, 136 al 142.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Luis Vives».
Domicilio: Paseo Manuel Girona, 33-35.
Titular: Ana Maria Codina Baita.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle paseo Manuel Girona, 33-35.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Las Planas de Vallvidrera.
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».
Domicilio: Avenida Rectorat, sin número.
Titular: Parroquia de «Nuestra Señora de la Salud».
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida Rectorat, sin número.
Se extingue el C. E. P. de las Escuelas Nacionales Parroquiales de la Archidiócesis de Barcelona del que dependía dicho Centro.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Providencia del Corazón de Jesús».
Domicilio: Scala Dei, 5.
Titular: R. R. Hijas de la Virgen de los Dolores.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio en la calle Scala Dei, 5.
Se extingue la Sección Filial número 3 del I. N. E. M. Montserrat.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Aviño, 20.
Titular: Hermanas de la Sagrada Familia, de Urgel.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de diez unidades, con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aviño, 20.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Pancracio».
Domicilio: Badajoz, 130.
Titular: Obispado de Barcelona.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Badajoz, 130.
Se extingue el C. E. P. de las Escuelas Parroquiales de Barcelona del que dependía dicho Centro.

Municipio: Calella.
Localidad: Calella.
Denominación: «Escuelas Pías».
Domicilio: Jubara, 39.
Titular: P. P. Escolapios.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jubara, 39.

Municipio: Manlleu.
Localidad: Manlleu.
Denominación: «Nuestra Señora de Gracia».
Domicilio: Roca, sin número.
Titular: Corpus García Montaña.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Roca, sin número.

Municipio: Manresa.
Localidad: Manresa.
Denominación: «El Ave María».
Domicilio: Mayor, 118, Pueblo Nuovo.
Titular: R. R. Operarias del Divino Maestro.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Mayor, 116, y Pasaje Ferrer, 5.

Municipio: Manresa.
Localidad: Manresa.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Carretera Vic, 20.
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carretera de Vic, 20.

Municipio: Premiá de Mar.
Localidad: Premiá de Mar.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Avenida La Salle, 26.
Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 24 unidades, con capacidad para 980 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida La Salle, 26.

Municipio: San Adrián de Besós.
Localidad: San Adrián de Besós.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: San Pedro, 9-11.
Titular: R. R. del Amor de Dios.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 15 unidades, con capacidad para 600 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Pedro, 9-11.

Municipio: Sant Celoni.
Localidad: Sant Celoni.
Denominación: «Corazón de María».
Domicilio: Avenida Virgen del Puig, 3.
Titular: R. R. Misioneras Corazón de María.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida Virgen del Puig 3.

Municipio: Santa Coloma de Gramanet.
Localidad: Santa Coloma de Gramanet.
Denominación: Academia Jacinto Verdaguer.
Domicilio: La Paz, 8.
Titular: Jesús Velázquez Alvarez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Paz, 8.

Municipio: Santa Coloma de Gramanet.
Localidad: Santa Coloma de Gramanet.
Denominación: Sagrada Familia de Burdeos.
Domicilio: Valencia, 3 y Aragón, 4.
Titular: R. R. de la Sagrada Familia de Burdeos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Valencia, 3, y Aragón, 4.
Se extingue la Sección Filial número 3 del I. N. E. M. Magall.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: Goya.
Domicilio: Grupo de Viviendas San Lorenzo del Munt.
Titular: Ignacio Selva García.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Grupo de Viviendas San Lorenzo del Munt.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «San Vicente».
Domicilio: Santa Eulalia, 4.
Titular: Restituto Sanz Soria.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Eulalia, 4.

Provincia de Ciudad Real

Municipio: Manzanares.
Localidad: Manzanares.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Alfonso Mellado, 4.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alfonso Mellado, 4.

Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «Calasancio».
Domicilio: Madres Escolapias, 82.
Titular: Madres Escolapias.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Madres Escolapias, 82.

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «Cervantes».
Domicilio: Polígono de la Fuensanta.
Titular: Hermanos Maristas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 24 unidades, con capacidad para 980 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polígono de la Fuensanta.
Se aprueba el cambio de domicilio de la plaza Queipo de Llano, 6 al polígono de la Fuensanta.

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «Divina Pastora».
Domicilio: Osario, 4.
Titular: Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Osario, 4.

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «San Acisclo y Santa Victoria».
Domicilio: Téllez de Meneses, sin número.
Titular: Obispado de Córdoba (Parroquia de la Victoria).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Téllez de Meneses, sin número.
Se extingue el C. E. P. San Alberto Magno del que dependía dicho Centro.
Se extingue el C. E. P. Hijas de la Caridad de San Vicente del que dependía el Centro Virgen Milagrosa.
Se aprueba la fusión de los Centros «San Acisclo y Santa Victoria y Virgen Milagrosa».

Municipio: Puente Genil.
Localidad: Puente Genil.
Denominación: «Lestonnac».
Domicilio: Susana Benítez, 5-7.
Titular: Compañía de María.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Susana Benítez, 5-7.
Se extingue el C. E. P. Compañía de María del que dependía dicho Centro.

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».
Domicilio: Carmen, 22.
Titular: La Grande Obra de Atocha (Juana Camino Ventu-reira).
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carmen, 22.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Cervantes».
Domicilio: Ramón del Cueto, 23-25.
Titular: Manuel Grande Díaz.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Ramón del Cueto, 23-25; Cervantes, 5, y Hércules, 37.

Municipio: La Coruña.
Localidad: Puente del Pasaje.
Denominación: «Santa Gemma».
Domicilio: Finca Los Rosales-Puente del Pasaje.
Titular: Padres Pasianistas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Finca Los Rosales-Puente del Pasaje.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Santa María del Mar».
Domicilio: Carretera del Pasaje.
Titular: Compañía de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 32 unidades, con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carretera del Pasaje.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Santo Domingo».
Domicilio: Plaza Santo Domingo, sin número.
Titular: R. R. P. P. Dominicos.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle plaza Santo Domingo, sin número.

Municipio: El Ferrol.
Localidad: El Ferrol.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Avenida del Generalísimo, 160.
Titular: R. R. Mercenarios.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida del Generalísimo, 160.

Municipio: Noya.
Localidad: Noya.
Denominación: «María Assumpta».
Domicilio: Avenida Vizconde San Alberto, sin número.
Titular: Hijas de Jesús.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Avenida Vizconde San Alberto, sin número.

Municipio: Puente deume.
Localidad: Puente deume.
Denominación: «San José».
Domicilio: Carretera de La Coruña.
Titular: La Grande Obra de Atocha (Juana Camino Venturera).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de diez unidades, con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carretera de La Coruña.

Municipio: Santiago de Compostela.
Localidad: Santiago de Compostela.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Concepción Arenal, 11.
Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Concepción Arenal, 11.

Se extingue el C. E. P. Patronato de la Fundación Escuelas de la Inmaculada del que dependía dicho Centro.

Municipio: Santiago de Compostela.
Localidad: Santiago de Compostela.
Denominación: «San José de Cluny».
Domicilio: La Rosa, 11.
Titular: R. R. de San José de Cluny.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Rosa, 13.

Provincia de Granada

Municipio: Baza.
Localidad: Baza.
Denominación: «Divino Maestro».
Domicilio: Camino de San Juan.
Titular: M. M. del Divino Maestro.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Camino de San Juan; Llano del Ángel.
Se extingue el C. E. P. Divino Maestro del que dependía dicho Centro.

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián Alto de Mira-Cruz.
Denominación: «La Asunción».
Domicilio: Avenida de Navarra, sin número.
Titular: Religiosas de la Asunción.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida de Navarra, sin número.
Se extingue la Sección Filial número 1 (B) del I. N. E. M. de San Sebastián.

Provincia de Huesca

Municipio: Barbastro.
Localidad: Barbastro.
Denominación: «San Vicente de Paúl».
Domicilio: Argensola, 61.
Titular: Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Argensola, 61.

Municipio: Huesca.
Localidad: Huesca.
Denominación: «San Viátor».
Domicilio: General Franco, 15, y Villahermosa, 1.
Titular: Clérigos de San Viátor.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 11 unidades, con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles General Franco, 15, y Villahermosa, 1.
Se autoriza un Centro Residencial para 200 plazas.

Municipio: Huesca.
Localidad: Huesca.
Denominación: «Santa Rosa».
Domicilio: Polígono Ruiseñor.
Titular: Misioneras Dominicás del Rosario.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polígono Ruiseñor.
Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Canelas, 2, al polígono Ruiseñor.

Municipio: Sabinánigo.
Localidad: Sabinánigo.
Denominación: «Santa Ana».
Domicilio: Santa Ana, sin número.
Titular: Hermanas de la Caridad de Santa Ana.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Ana, sin número.

Provincia de Murcia

Municipio: Alcantarilla.
Localidad: Alcantarilla.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Calle Ruiz Carrillo, 28.
Titular: Salesianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Ruiz Carrillo, 28, y Cabezo Verde.

Municipio: Blanca.
Localidad: Blanca.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Gran Vía, 12.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gran Vía, 12.

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «La Salle Bazán».
Domicilio: Calle Real, s/n, Carretera de la Agameca.
Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Real, sin número, y carretera de la Agameca.
Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora del Rosario», por el de «La Salle Bazán».

Municipio: Las Torres de Cotillas.
Localidad: Las Torres de Cotillas.
Denominación: «Divino Maestro».
Domicilio: D'Estoup, 11.
Titular: Misioneras del Divino Maestro.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle D'Estoup, 11.
Se extingue el C. E. P. Divino Maestro del que dependía dicho Centro.

Municipio: Murcia.
Localidad: Santomera.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Puig Valera, 36.
Titular: Religiosas de Amor de Dios.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Puig Valera, 36.

Municipio: Murcia.
Localidad: Espinardo.
Denominación: «San José».
Domicilio: Teniente Montesinos, 23.
Titular: Antonio Rocamora Gaura.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Teniente Montesinos, 23, y Calvo Sotelo, 27.

Municipio: Totana.
Localidad: Totana.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Concepción, 8.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Concepción, 6.

Municipio: Yecla.
Localidad: Yecla.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Juan Ortuño, 28.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Juan Ortuño, 28, y Gerona, 2.

Provincia de Oviedo

Municipio: Mieres.
Localidad: Mieres.
Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».
Domicilio: José Antonio, 22.
Titular: Religiosas Dominicas de la Anunciata.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Antonio, 22.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Callo Piñole, s/n.
Titular: Religiosas del Amor de Dios.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Piñole, sin número.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Colegio Hispania».
Domicilio: Calle Marqués de Castañaga, 3-5.
Titular: Carlos Secades Alvarez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Marqués de Castañaga, 3-5.

Municipio: Pravia.
Localidad: Los Cabos.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Calle Camilo Alonso.
Titular: Hijas de María Madre de la Iglesia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camilo Alonso.
Se extingue la Sección Filial número 1 (f) del I. N. E. M. de Avilés.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Arrecife.
Localidad: Arrecife.
Denominación: «Santa María de los Volcanes».
Domicilio: Santo Domingo.
Titular: Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Domingo.

Municipio: Arucas.
Localidad: Arucas.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: La Salle, 27.
Titular: Hermanas de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 32 unidades, con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Salle, 27.

Municipio: Arucas.
Localidad: Arucas.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: El Pino, 2, y Pérez Galdós, 11.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles El Pino, 2, y Pérez Galdós, 11.

Municipio: Las Palmas.
Localidad: Las Palmas.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Paseo de Tomás Morales, 41.
Titular: Hijas de María Auxiliadora.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Paseo Tomás Morales, 41.

Municipio: Las Palmas.
Localidad: Las Palmas.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Barranco Quinquada.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Barranco Quinquada.
Se aprueba el cambio de domicilio de la calle 29 de abril, número 71, al Barranco Quinquada.

Municipio: Las Palmas.
Localidad: Las Palmas.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Pino Apolinario, s/n.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pino Apolinario, s/n.
Se aprueba el cambio de domicilio de la calle San Agustín, 35, a Pino Apolinario.

Municipio: Las Palmas.
Localidad: Las Palmas.
Denominación: «San José».
Domicilio: Calle Torres, 21 y 23.
Titular: Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Torres, 21 y 23.

Municipio: Santa María de Guía.
Localidad: Santa María de Guía.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Calle Marqués de Muni, 15.
Titular: Dominicas de la Sagrada Familia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Muni, 15.

Provincia de Tarragona

Municipio: Amposta.
Localidad: Amposta.
Denominación: «Cervantes».
Domicilio: Camino Les Conies.
Titular: Marcelino Fernández, María Cintia Bayerri y María Blanch.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino Les Conies.
Se aprueba la fusión de los centros «Verdaguer»-«Estudio Ebro», «María Inmaculada» y «Sagrado Corazón».
Se aprueba el cambio de denominación de los citados colegios por el de «Cervantes».

Provincia de Valencia

Municipio: Paiporta.
Localidad: Paiporta.
Denominación: «Cervantes».
Domicilio: Calle San Ramón, 22, 24, 26 y 28.
Titular: Victor Pinilla Rello.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en la calle San Ramón, números 22, 24, 26 y 28.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Plaza de Murcia, 10.
Titular: R. R. de Jesús María.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Plaza de Murcia, 10.
Se extingue el C. E. P. Claudina Thevenet del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Villarreal».
Domicilio: Calle Benicarló y calle Alobocacer, 25.
Titular: Joaquín Villarreal Sáez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Benicarló y Alobocacer, 25.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Basauri.
Localidad: Basauri.
Denominación: «Luco».
Domicilio: Galicia, 5.
Titular: Miguel Pablo Fernández de Luco García.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 12 unidades, con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en las calles Galicia, 5, Berrihoa, 24, Basconia, 5, y Carlos VII, 45.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «El Ave María».
Domicilio: Zabaldide, 178.
Titular: R. R. Operarias del Divino Maestro.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zabaldide, 178.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Jesús Maestro».
Domicilio: Archanda.
Titular: Congregación de Jesús María.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en la calle Archanda.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Zabaldide, s/n.
Titular: R. R. Hijas de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 28 unidades, con capacidad para 1.040 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zabaldide, s/n.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Nuestra Señora de Begoña».
Domicilio: Camino del Carmelo, 8.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Camino del Carmelo, 8.
Se extingue la Sección Filial número 6 del I. N. E. M. de Bilbao.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Zona de Artasu, s/n. Recaldeberri.
Titular: Patronato Sagrado Corazón.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zona de Artasu, s/n. Recaldeberri.
Se extingue el C. E. P. Santa Magdalena Sofía del que dependía dicho Centro.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Deusto.
Denominación: «San José».
Domicilio: Ibarrecolanda, 40.
Titular: E. R. de la Sagrada Familia de Burdeos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ibarrecolanda, 40.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Santa María Michela».
Domicilio: Zabaldide, 53.
Titular: R. R. Adoradoras.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zabaldide, 53.

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Ursulinas».
Domicilio: Inmaculada de San Ignacio.
Titular: Ursulinas de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Inmaculada, 1; San Ignacio.
Se extingue el C. E. P. del Patronato de Ursulinas de Jesús del que dependía dicho Centro.

Municipio: Derio-Bilbao.
Localidad: Derio.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: San Cristóbal 17.
Titular: Congregación de la Sagrada Familia de Burdeos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Cristóbal, 17.

Municipio: Derio.
Localidad: Derio.
Denominación: «San Francisco de Borja».
Domicilio: Edificio Seminario.
Titular: Obispado de Bilbao.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Edificio Seminario.
Se extingue la Sección Filial número 3 (m) del I. N. E. M. de Bilbao.

Municipio: Munguía.
Localidad: Munguía.
Denominación: «Nuestra Señora de la Compasión-Ventades».
Domicilio: Ventades, 7.
Titular: R. R. de Nuestra Señora de la Compasión.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Ventades, 7.

Municipio: Santurce.
Localidad: Cabiéces.
Denominación: «Esclavas del Sagrado Corazón».
Domicilio: Avenida Fundación Hogar, 6, 7, 8 y 9.
Titular: Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 15 y seis unidades de educación especial, con capacidad para 600 y 100 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida Fundación Hogar, 6, 7, 8 y 9.
Se extingue el C. E. P. del Patronato Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús del que dependía dicho Centro.

Municipio: Santurce.
Localidad: Santurce.
Denominación: «San José».
Domicilio: Avenida de Cristóbal Murrieta, 9.
Titular: H. H. Carmelitas Teresas de San José.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle avenida de Cristóbal Murrieta, 9.

Municipio: Sestao.
Localidad: Sestao.
Denominación: «Berrihoa».
Domicilio: Chávarri, 23 y 25.
Titular: Obispado de Bilbao.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Chávarri, 23 y 25.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Nuestra Señora del Pilar» y «San José».
Domicilio: Castillo de Javier, s/n.
Titular: Congregación de Nuestra Señora del Pilar y Santísimo Apóstol.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de E. G. B. de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Castillo de Javier, s/n.

19441 ORDEN de 18 de septiembre de 1974 por la que se crea el Museo Municipal de Figueras (Gerona).

Ilmo. Sr.: El número, importancia e interés de las obras de arte, objetos y documentos reunidos por el Ayuntamiento de Figueras en orden a la creación de un museo dedicado al pin-